

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

2020/2416 *Aprobación del Plan Económico Financiero para el período 2020-2021.*

Edicto

Don Francisco Manuel Ruiz García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huelma (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó acuerdo de aprobación del Plan Económico Financiero para el período 2020-2021 de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y el Real Decreto 1463/2007. De acuerdo con los artículos 23.4 de la Ley Orgánica y 26.1 del Reglamento, y a efectos informativos, se publica esta reseña indicando que el citado plan se encuentra a disposición del público en la Intervención Municipal y en el portal de transparencia de este Ayuntamiento.

Huelma, a 03 de julio de 2020.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MANUEL RUIZ GARCÍA.